

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACION DE PROPUESTAS
LICITACION N° LO-801006995-E9-2018**

PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS., A LO-801006995-E9-2018, SIENDO LAS 4:00:00 PM, DEL DIA 6 DE AGOSTO 2018 INSTALADOS EN EL AUDITORIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA UBICADA EN AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 8, SE REUNIERON FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO; SECRETARIA DE FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS; CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN; COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGS.; COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REPRESENTANTES DEL CABILDO, CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AREA JURIDICA DEL H. MUNICIPIO CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE DAR INICIO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 37 FRACCIONES I, III Y 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS – EN ADELANTE LA LEY- , Y ARTÍCULO 59, 63 FRACCION I, 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, DECLARO ABIERTA LA AUDIENCIA DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION DE CONVOCATORIA PUBLICA FEDERAL LO-801006995-E9-2018 QUE COMPRENDE UNA LICITACIÓN, QUE REALIZA EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA, MISMA QUE SE LLEVARA A CABO CON RECURSOS DEL “RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS – PROGRAMAS REGIONALES”, DEL CONVENIO CELEBRADO EL DÍA 18 DE MAYO DEL 2018 CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

LICITACIÓN: CONVOCATORIA PUBLICA FEDERAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, BANQUETAS, GUARNICIONES, CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TOMAS Y DESCARGAS SANITARIAS, ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA CALLE MEDIA LUNA DE COMUNIDAD EMILIANO ZAPATA DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES.

No. De Licitación: LO-801006995-E9-2018

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 37 FRACCIÓN I, III, Y 38 DE LA LEY, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE FALLO DE ADJUDICACION.

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

A) RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON:

LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON POR NO CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA QUE CONTIENEN LAS BASES DE CONTRATACIÓN:

NO HAY LICITANTES EN ESTE SUPUESTO

B) LISTADO DE LOS COMPONENTES DEL PUNTAJE DE CADA LICITANTE, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA:

| RUBRO | ING. MIGUEL FRANCISCO BARRIOS MARTINEZ | | |
|---|--|--|--|
| PROPUESTA TÉCNICA | | | |
| 1.PUNTOS RELATIVO A LA CALIDAD DE OBRA | 13.50 | | |
| 2.PUNTOS RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE | 14.64 | | |
| 3.PUNTOS RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 15.00 | | |
| 4.PUNTOS RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS | 4.00 | | |
| TOTAL DE PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA | 47.14 | | |

| RUBRO | ING. MIGUEL FRANCISCO BARRIOS MARTINEZ | | |
|--|--|--|--|
| PROPUESTA ECONÓMICA | | | |
| 7.PUNTOS RELATIVO AL PRECIO | 50.00 | | |
| TOTAL DE PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA | 50.00 | | |

| TOTALES | ING. MIGUEL FRANCISCO BARRIOS MARTINEZ | | |
|---|--|--|--|
| PUNTOS TOTALES DE LA PROPOSICIÓN | 97.14 | | |

C) RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SON SUPERIORES A UN DIEZ POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN GANADORA:

NO HAY LICITANTES EN ESTE SUPUESTO.

D) RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

LAS PROPUESTAS QUE SON DECLARADAS SOLVENTES PORQUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN **LA CONVOCATORIA** SON:

| LICITANTE | IMPORTE SIN IVA | IMPORTE CON IVA |
|--|-----------------|-----------------|
| ING. MIGUEL FRANCISCO BARRIOS MARTINEZ | \$ 1,753,857.37 | \$ 2,034,474.55 |

E) NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO:

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A LA EMPRESA **ING. MIGUEL FRANCISCO BARRIOS MARTINEZ** CON UN IMPORTE INCLUYENDO EL I.V.A. DE **2,034,474.55 (DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.)** EN VIRTUD A QUE SU PROPOSICIÓN RESULTA SOLVENTE PARA EL **MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA** YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, SU PROPUESTA TÉCNICA OBTUVO IGUAL O MÁS PUNTUACIÓN A LA MÁXIMA EXIGIDA Y LA SUMA DE ESTA CON LA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DA COMO RESULTADO LA DE MAYOR PUNTUACIÓN, DESPUÉS DE HABER EFECTUADO EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR POR QUE PARA LA EVALUACIÓN SE UTILIZO EL "MECANISMO DE PUNTOS", Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

F) FIRMA DEL CONTRATO, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ENTREGA DEL ANTICIPO:

EL LICITANTE ADJUDICADO QUEDARÁ OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA UBICADAS EN UBICADA EN AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 8, PREVIA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA EN LA BASE DOCEAVA DE **LA CONVOCATORIA**.

POR NINGÚN MOTIVO EL MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO SI NO SE ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA EN LA BASE DOCEAVA DE **LA CONVOCATORIA**, EN ESPECIAL A LO REFERENTE A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y PÓLIZA DE SEGURO Y ACUSE DE RECEPCIÓN DE "SOLICITUD DE OPINIÓN" SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

PARA LA ENTREGA DEL ANTICIPO ES NECESARIO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTE DE MANERA OBLIGATORIA LA GARANTÍA DE ANTICIPO, FACTURA VIGENTE POR EL MONTO DEL MISMO Y CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA PARA PAGO (CLABE).

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
EN CASO DE QUE EL ADJUDICATARIO NO FIRMARA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTO EN EL PRESENTE FALLO, SE INFORMARÁ A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA QUE ÉSTA DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DETERMINE LO CONDUCENTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

G) CONSIDERACIONES DEL FALLO:

CONTRA EL PRESENTE FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO POR LO QUE EL MISMO ES INAPELABLE.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA, COPIA DE ESTA ACTA, LA CUAL TAMBIÉN PODRÁ CONSULTARSE EN EL SISTEMA **COMPRANET** PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. ADICIONALMENTE A LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DE FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN **COMPRANET** EN CASO DE QUE "EL LICITANTE" NO HAYA PROPORCIONADO UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EL MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA QUEDARÁ EXIMIDO DE LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR EL AVISO ANTERIORMENTE REFERIDO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXO AL ACTA SE INDICAN LOS REPRESENTANTES O PERSONAS QUE MANIFESTARON SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTES EN EL MISMO COMO OBSERVADORES.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 4:15:00 PM DEL DÍA DE SU INICIO.

FIN DE TEXTO



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION
PUBLICA NACIONAL No.- LO-801006995-E9-2018

POR LOS LICITANTES, SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS PRESENTES

| N° | NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE | FIRMA (EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL N°) |
|---|--|--|
| LICITACION: LO-801006995-E9-2018 | | |
| 1 | LIC. URB. JORGE ENRIQUE MEDELLÍN LOZANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO |  |
| 2 | ARQ. ANTONIO JAVIER CASTRO PAREDES SUB DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS | |
| 3 | ARQ. VICTOR MANUEL FIGUEROA FABELA JEFE DEL DPTO. DE COSTOS Y LICITACION | |
| 4 | ARQ. FRANCISCO JAVIER CALZADA VALDIVIA JEFE DEL DPTO. DE SUPERVISION | |
| 5 | ING. RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ AYALA SUPERVISOR DE OBRA |  |
| 6 | ARQ. KARLA DE JESÚS LOZANO SUPERVISOR DE OBRA | |
| 7 | LIC. SERGIO DELFINO VARGAS TESORERO MUNICIPAL |  |
| 8 | LIC. CARLOS ABRAHAM GARIBAY DELFINO ENCARGADO DE LA CONTRALOR MUNICIPAL | |
| 9 | ARQ. JUAN DANIEL SANDOVAL ROBLES H. CABILDO DE PABELLÓN DE ARTEGA | |
| 10 | LIC. TORIBIO LÓPEZ HERNÁNDEZ AREA JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PABELLON DE ARTEAGA | |
| 11 | REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES | |
| 12 | REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION | |
| 13 | REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES A.C. | |
| 14 | REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A.C. | |
| 15 | ING. MIGUEL FRANCISCO BARRIOS MARTINEZ | |
| 16 | | |
| 17 | | |
| 18 | | |
| 19 | | |

LA PRESENTE ACTA CONSTA DE 5 FOJAS UTILES.

FIN DE ACTA.